

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 1° de marzo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el 1° de marzo de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 1° de marzo se publicó el Decreto Legislativo N° 1527, norma que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, en lo referido a las disposiciones sobre el sustento para exigir documentos fehacientes y/o de fecha cierta para acreditar que no existe incremento patrimonial no justificado.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.